

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRO EXPORTFRAGOLONE S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2014, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón E-958 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, Piso 6, Of. 6, se reúne la accionista MARLENE PARRA LEÓN que representan el 95% del capital pagado de la Compañía AGRO EXPORTFRAGOLONE S.A

Preside la Junta General el Sr. Freddy Bolívar Quiroz Alcázar, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario la Gerente General de la Compañía, señora Marlene Leonor Parra León. La Presidencia consulta a la Secretaria, si de conformidad al Estatuto Social y a la Ley, existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta. El Secretario, procede a verificar el paquete accionario presente y constata que se encuentra presente el 95% del capital pagado, por lo que se puede realizar la presente Junta de conformidad con el Estatuto de la Compañía y la Ley.

El Presidente, solicita a la Secretaria de la misma, de lectura a la convocatoria realizada con la debida anticipación con fecha 18 de Abril de 2014, en el diario El Telégrafo, para el conocimiento de los accionistas presentes. El Secretario, procede a la lectura, que textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO EXPORTFRAGOLONE S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía AGRO EXPORTFRAGOLONE S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Martes 29 de Abril del 2014, a partir de las 16H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Colón E-958 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Cristóbal Colón, piso 6, of. 6, con el objeto de conocer y dictar la Resolución correspondiente, sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 4. Balance General y Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 5. Designación de Comisario principal y suplente y determinación de la remuneración para el período 2014. 6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.- De conformidad con la Ley, se convoca de manera individual y especial a la señorita Lilliana Huertas Correa, Comisaria Principal de la compañía.- Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas de la empresa.- Marlene Leonor Parra León.- GERENTE GENERAL"

Leída la convocatoria y los puntos previstos en el orden del día, la Junta General procede a tratar.

- 1. Constatación del Quórum:** El Secretario de la Junta General, ratifica la asistencia del 95% del capital pagado de la compañía.
- 2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Los accionistas reciben de manos del Gerente General el Informe correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

**3. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Los accionistas reciben de la Srta. Lilibiana Jacqueline Huertas Correa, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

**4. Balance General y Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Los accionistas reciben de manos de la Gerente General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de darle lectura, los aprueban en todas sus partes.

**5. Designación de comisario principal y suplente y determinación de la remuneración para el periodo 2014.**

Los accionistas resuelven designar a la señorita Lilibiana Jacqueline Huertas Correa, Comisario Principal de la compañía y a la señora Ivonne Estrada Gamboa, como comisario suplente, y autorizar al Gerente General para que fije la remuneración del Comisario Principal.

**6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General**

Tratados todos los puntos previstos en el orden del día. La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta por Secretaría a los asistentes, es por éstos aprobada sin reforma ni modificación alguna, con lo cual la Presidencia siendo las 17H00, da por concluida y levantada esta Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía.



Freddy Bolívar Quiroz Alcázar  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Marlene Leonor Parra León  
SECRETARIA  
GERENTE GENERAL